



Ilustre Municipalidad de Lota

APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POZO DE ABSORCIÓN PLAZA DE ARMAS LOTA".

DECRETO N° 1966 .- /

LOTA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTOS:

a) Decreto Adjudicatorio N° 942 de fecha 27.06.23; Decreto aprobatorio N° 1275-2023 de fecha 25.08.2023 aprueba el contrato con la Empresa GISA SPA, representada legalmente por el Señor ARIEL ANTONIO GIUSTI SAAVEDRA RUT:

b) Decreto N° 1.961 de 18-12-2023, que aprueba Acta de Recepción Provisoria y Definitiva,

c) Liquidación Final de fecha 18-12-2023 del contrato de obra pública del rótulo.

d) Ley N° 19.880 establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53º, letras i) Título II) del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipios,

DECRETO:

1º APRUEBASE, la liquidación final de fecha 18-12-2023, del contrato Celebrado con la Empresa constructora GISA SPA., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la garantía correspondiente al Certificado de Fianza N°F0027754 a cargo de PROGARANTIA S.A.G.R, tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$499.800.-, que caucionó el fiel cumplimiento de la obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE, oficio Circular N° 07251 de 14-02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20.285. ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE